

¿Cómo citar?

Juan José García Norro

Cuando se elaboran trabajos académicos (tesis, tesinas, artículos para revistas científicas, trabajos de curso), con el fin de discutir un punto de vista ajeno, reforzar el nuestro o simplemente reconocer de dónde hemos tomado nuestra posición, con frecuencia se precisa citar pasajes de otros autores o referirse a ellos. Este es un procedimiento muy delicado, del que no conviene abusar, pero del que por lo general tampoco se puede prescindir totalmente. Nuestro acierto al llevarlo a cabo aumentará si tenemos en cuenta las siguientes indicaciones¹.

La primera regla, que no admite excepción alguna, es que **estamos obligados a indicar con toda claridad lo que nos pertenece y lo que pertenece a otro autor**. El plagio, incluso el no doloso, afea a quien lo comete y lo desacredita plenamente ante la comunidad académica. Para evitar confusiones es, pues, indispensable que adoptemos ciertas medidas para que nadie pueda incurrir en el error, inducido por nuestro descuido, de atribuirnos lo que realmente escribió otro.

Clases de citas:

Cabe distinguir tres tipos de citas: la directa, la indirecta y la indirecta libre.

En la cita directa se reproducen textualmente las palabras de un autor. En la cita indirecta se reproducen casi literalmente las palabras de un autor, aunque se introducen

¹ Tanto peca lo mucho como lo poco, por eso, aunque en ocasiones las citas son indispensables, es preferible no abusar de ellas. Nunca se debe citar para acreditar informaciones muy conocidas (puede servir de regla aproximada el no citar aquello que ya se sabía antes de comenzar la investigación) o fácilmente obtenibles, como la fecha de un dato histórico que aparezca en numerosas enciclopedias.

pequeñas modificaciones de índole sintáctica. En la cita indirecta libre se glosan las ideas de un autor utilizando, sólo en parte, sus propias palabras.

La cita directa

Disponemos de diferentes procedimientos para incluir una cita directa en nuestro texto. Cuál elegir depende de nuestras preferencias (o de las del editor que nos publicará o del profesor que nos ha encargado el trabajo).

En principio si la cita es corta (menor cuatro líneas), el texto citado se sitúa seguido de nuestro propio texto, sin hacer punto y aparte. Naturalmente habremos de indicar que se trata de una cita. Para ello pondremos comillas, preferiblemente latinas o españolas («...»)². He aquí un ejemplo tomado del capítulo XXIII de *La vida de don Quijote y Sancho* de Miguel de Unamuno:

Y prosiguió diciendo don Quijote: «Yo voy a despeñarme, a emponzarme y a hundirme que aquí se me representa, solo porque conozca el mundo que, si tú me favoreces, no habrá imposible a quien yo no acomete y acabe». Amad a Dulcinea y no habrá imposible que se os resista y tese. ¡Ahí está el abismo: dentro de él!

Si la cita es muy larga (más de 4 líneas) conviene extraerla tipográficamente de nuestro texto y ponerla en párrafo aparte. Para cumplir con la norma principal de que no haya equívoco posible sobre qué es cita y tiene un autor distinto de nosotros y qué nos pertenece como autores, podemos proceder de varias maneras.

Primera, terminar nuestro texto con punto y final y en el párrafo posterior reproducir el texto citado en letra de cuerpo menor y con un sangrado superior a nuestro texto en el margen derecho o en ambos. En este caso prescindimos de las comillas. Conviene dejar un espacio mayor del habitual entre nuestro texto y el texto citado. En ocasiones,

² Cabe también utilizar las comillas inglesas (“...”) y conviene reservar las comillas simples (‘...’) para entrecomillar palabras dentro de una cita ya entrecomillada. En el procesador de textos de Microsoft Word las distintas comillas se puede introducir desplegando el menú de *insertar*, luego *símbolo*, se despliega una tabla en la que elegimos el símbolo que deseemos.

cuando deseamos enlazar directamente el texto citado con el nuestro, prescindimos del punto final.

Segunda, menos aconsejable, terminar nuestro texto con punto y final y en el párrafo posterior reproducir el texto citado en el mismo cuerpo de letra, sin sagrado distinto. En este caso es indispensable el uso de comillas, preferiblemente latinas.

Veamos un ejemplo del primer procedimiento que tomamos del texto de Heidegger, *Los principios metafísicos de la lógica*:

Las verdades eternas se refieren 'primariamente' al autopensarse de lo increado, estas son (en la tradición del platonismo) las verdades formales del pensar en general y de la matemática. Las verdades contingentes se refieren al ente creado, que ahora, en el pasado o en el futuro es subsistente en el tiempo. Aquellas, las verdades eternas, tienen su origen eterno en la razón absoluta de Dios; por esta razón, Leibniz las denomina asimismo *veritates rationis* (*vérités de raison*); las contingentes, referidas a los hechos, son llamadas *veritates facti* (*vérités de fait*). En la *Monadología* (§ 33; *Gerh. VI, 612*, traducción al alemán de Buchenau, II, 443) se dice:

Hay además dos tipos de verdades, a saber, verdades de razón y verdades de hecho. Las verdades de razón son necesarias y su opuesto es imposible, las verdades de hechos, por el contrario, son contingentes y su opuesto es posible.

Por consiguiente, las verdades contingentes son verdades sobre algo que no es necesario, que puede asimismo no ser. La finalidad última de la teoría del juicio de Leibniz es concebir también estas *veritates facti* como identidades, es decir, en lo fundamental como originarias verdades eternas, a las que, por consiguiente, les corresponde asimismo, de acuerdo con las ideas, la certeza y la verdad absolutas.

La segunda regla es que ni que decir tiene que **la cita directa debe exponer fielmente el pensamiento del autor citado**. Esto exige de nuestra parte algo más que la reproducción fidedigna del texto ya que cabe que transcribamos palabra por palabra un pasaje, pero que no transmitamos el pensamiento de ese autor. Por ejemplo, porque el

autor citado esté exponiendo un pensamiento de otro filósofo que va a criticar. Sin embargo, a veces ocurre que esos textos son especialmente relevantes porque el autor que se dispone acaso a criticar un argumento ha logrado dar con una exposición clarísima de él ¿Quiere decir la prohibición de falsear el sentir de un autor, aunque mantengamos la literalidad de su texto, que no podemos citar pasajes con los que su autor no se identifica por interesantes que pueda resultar? Naturalmente que podemos, pero hemos de dejar constancia, cuando lo citamos, que las ideas que el texto reproducido reflejan no es el auténtico pensamiento del autor.

En la cita directa, estamos obligados a reproducir el texto literalmente. Si citamos un texto muy largo y deseamos acortarlo porque parte de lo que contenga no sea pertinente en este momento al desarrollo de lo que estamos exponiendo, es lícito que lo abreviemos, pero entonces hemos de indicarlo con claridad. La forma más sencilla de hacerlo es utilizar puntos suspensivos entre corchetes – [...] – que indican que hemos suprimido unas palabras. Naturalmente nuestra honradez intelectual no nos dejara suprimir elementos esenciales del texto. Quitando aquí y allá frases podemos hacer decir a un autor justo lo contrario de lo que pretende manifestar. Pero ¿a qué nos conduciría esto? Si la cita es demasiado larga, suprimamos, pues, digresiones, que no afecten ni modifiquen el modo en que entendemos la cita y digámoslo, pero nunca desfiguremos el auténtico sentido del texto.

También puede ser que convenga introducir alguna palabra que no está en el texto que se cita, para hacerlo más inteligible, por ejemplo, el nombre por el que está un pronombre. En ese caso hemos de señalar sin equívoco la palabra o palabras que introducimos. Un modo muy usual es utilizar los símbolos <...>.

El deber de citar sin modificar el pensamiento de un autor nos obliga incluso a reproducir sus errores (o los que consideramos tales). Con el fin de que el lector no impute el yerro a nuestro descuido o, aún peor, que se le pase por alto y le creemos así una confusión, hemos de señalar los errores que detectemos en el texto que citamos. El adverbio latino *sic*, entre paréntesis, sirve para estos casos.

Hay quienes piensan, y no les falta algo de razón, que la literalidad de la cita requiere que se reproduzca en su lengua original. Sin embargo, no deja de resultar molesto para el lector encontrar una cita en un idioma que a lo mejor no conoce. ¿Qué podemos hacer? Depende del tipo de escrito que estemos elaborando. En un libro o un artículo de divulgación, nos está permitido citar el texto traducido. En otro tipo de escrito esto es dudoso. Una solución intermedia es citar el texto traducido y añadir, en nota, sea a pie

de página, sea al final, el texto original. Evidentemente hay que utilizar el texto original cuando la traducción sea especialmente discutible. En todo caso, procuremos que las versiones que empleemos sean de garantía e indiquemos siempre quién es el traductor. Por último, se ha de evitar la tentación de citar de acuerdo con la lengua original cuando no la dominamos y hemos leído al autor en una traducción. Pueden darse casos, por errores de traducción, que demuestren que no hemos leído el texto en la lengua en que lo citamos. Como siempre en la vida, la mejor forma de proceder es la sinceridad. Si no leemos en alemán y precisamos citar a un autor alemán, citémoslo en la lengua en que lo hemos leído, indicando el traductor, de quien reconocemos fiarnos (y si queremos añadamos el original).

La literalidad de la cita nos obliga incluso a mantener las faltas ortográficas que contenga, que señalaremos con un *sic* para descargarnos de responsabilidad y no se nos atribuyan a nosotros como transcripores. Sin embargo, está permitido que modernicemos el texto (siempre que no se trate de un trabajo de índole filológica) y lo transcribamos con las reglas ortográficas vigentes en nuestra época que podían no ser las que seguía el autor. Por ejemplo, nada impide que en un texto de Ortega y Gasset dejemos de acentuar los monosílabos cuando la tilde no tenga valor diacrítico.

Cita indirecta

Si en vez de elegir el modelo de cita directa, elegimos citar en estilo indirecto nos ahorramos las comillas ya que la cita se convierte en una oración subordinada. En este caso, aunque conviene ser lo más literal que podamos, cabe modificar ligeramente el texto citado ya que es posible que la lengua exija la modificación de algún elemento gramatical, como puede ser el tiempo verbal. Veamos un ejemplo, también tomado prestado de Unamuno, más concretamente de su ensayo “Ibsen y Kierkegaard”

Decía Proudhon que todo problema se reduce, en el fondo, a un problema teológico, queriendo decir, sin duda, religioso, y lo cierto es que en el fondo de la dramaturgia de Ibsen está la teología de Kierkegaard, de este corazón tan esforzado, como angustioso.

En el breve texto reproducido diferenciamos con claridad lo que dice Unamuno de lo que atribuido a Proudhon, pese a que esto no se encuentra entrecomillado. La cita en estilo indirecto debe ser muy breve y, de acuerdo con la norma esencial, ofrecer los elementos que permitan saber cuándo el autor deja de citar. Si en el texto anterior, Unamuno hubiese dicho:

Decía Proudhon que todo problema se reduce, en el fondo, a un problema teológico, es decir, sin duda, religioso, y lo cierto es que en el fondo de la dramaturgia de Ibsen está la teología de Kierkegaard, de este corazón tan esforzado, como angustioso.

se habría creado una imperdonable confusión en el lector, que no sabría si atribuir a Proudhon todo el pasaje citado o solo la primera afirmación, que todo se reduce a un problema teológico. . Al introducir la expresión “queriendo decir” Unamuno da por cerrada la cita. También se cierra la cita claramente mediante la expresión “y lo cierto es que...”

Insistimos que, por su propia estructura sintáctica, la cita indirecta no es apropiada para textos largos.

Cita indirecta libre

Como ya hemos indicado se reconocen tres modos esenciales de citar un pasaje de un autor: la *cita directa*, la *cita indirecta* y la *cita indirecta libre*. Sabemos que la cita directa reproduce literalmente lo dicho por otro. Por ejemplo:

Kant, en su *Crítica del Juicio*, afirma: «Agradable es aquello que place a los sentidos en la sensación».

La cita indirecta transforma en una oración subordinada lo que otro ha afirmado, manteniendo aproximadamente la literalidad. Ejemplo:

En su *Crítica del Juicio*, Kant define lo agradable como aquello que place a los sentidos en la sensación.

En la cita indirecta libre, que es la que ahora hemos de analizar, el autor se toma mucha más libertad con las palabras del autor citado. Ejemplo:

De acuerdo con Kant, en su tercera *Crítica*, algo merece ser denominado *agradable* si y sólo si los sentidos encuentra placer en ello.

En los tres casos posibles, estamos en la obligación de poner de manifiesto que es una cita y de señalar el lugar de donde se ha tomado. Como se indica esto último es lo que veremos a continuación.

Referencias

No basta con delimitar, mediante cualquiera de los procedimientos a los que hemos aludido, el texto ajeno que reproducimos dentro del propio. Imperiosamente debemos indicar en qué obra y en qué lugar de ésta se encuentra el texto que hemos citado. Se utilizan distintas maneras de hacer esto. La regla primera al respecto es muy simple: **seguir las indicaciones que nos da quien nos encarga el trabajo** que estamos elaborando, por ejemplo, el profesor de la asignatura o el secretario de la revista a la que deseamos enviar nuestro artículo o el editor que nos publicará el libro. Desde hace muchos años, el Departamento de Filosofía I, en colaboración con el Departamento de Filosofía IV edita una revista filosófica, *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, en cuyas últimas páginas aparecen las normas para las colaboraciones que recogen las formas exigidas para citas y referencias. Se puede consultar estas normas en la página web de la revista (<http://fs-morente.filos.ucm.es/publicaciones/logos/Normas.pdf>).

En general hay dos procedimientos, que tienen muchas variantes. A falta de denominaciones más precisas, al primero lo denominaremos *clásico*, al segundo,

moderno. El procedimiento clásico consiste en añadir una llamada a una nota a pie de página (o en su defecto a una nota final), inmediatamente después de la cita, al cerrar las comillas o terminar la cita indirecta y antes del punto final de la frase³. En el texto de la nota a la que esa llamada (generalmente un número *volado* o superíndice) remite se indica la obra y el pasaje de ella de donde está tomada la cita. He aquí un ejemplo:

«Utilizamos aquí la expresión *esencialismo metodológico* para caracterizar la opinión, sustentada por Platón y muchos de sus discípulos, de que corresponde al conocimiento o 'ciencia', el descubrimiento de la *verdadera* naturaleza de los objetos»².

¹ La cursiva es mía.

² Karl R. POPPER, *La Sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, 1982, capítulo 3, p. 45.

Recuérdese la obligación inexcusable de citar fielmente. Esto obliga a mantener también la cursiva que aparezca en el texto. Habríamos hecho mal si copiamos en letra redonda (letra normal, no cursiva⁴) la expresión “esencialismo metodológico”, que el autor recalca poniéndola en letra cursiva o itálica. Ahora bien, puede ocurrir que deseemos recalcar una o varias palabras del texto que citamos y que el autor no ha puesto en cursiva, en ese caso, estamos obligados a advertirlo. Para ello se ha introducido la nota 1, ya que Popper, no pone en cursiva la expresión “verdadera”.

³ Sobre el orden de comillas y otros signos ortográficos, remitimos a: Real Academia de la Lengua Española *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid, Espasa, 1999, fácilmente consultable en Internet:

([http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000015.nsf/\(voanexos\)/arch7E8694F9D6446133C12571640039A189/\\$FILE/Ortografia.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000015.nsf/(voanexos)/arch7E8694F9D6446133C12571640039A189/$FILE/Ortografia.pdf)).

Para insertar en un documento de Microsoft Word una nota a pie de página, basta con desplegar el menú de insertar y elegir *referencia, nota al pie*, y seguir las instrucciones de los menús que se van desplegando.

⁴ Si todavía escribimos en una máquina de escribir que no disponga de letra cursiva o escribimos a mano, la cursiva se sustituye por el subrayado.

Téngase en cuenta asimismo que al haber una expresión entrecomillada en el texto que se cita, la palabra *ciencia*, nos vemos forzados a utilizar otro modelo de comillas.

Prestemos atención ahora a la nota 2. Cerramos comillas porque acaba la cita y añadimos el número 2 (o el que corresponda) volado. En la nota indicamos de dónde hemos tomado el texto transcrito. Pueden darse diversos casos: primero, que la cita este tomada de un libro de un único autor que lo ha escrito completamente o varios que se responsabilizan todos ellos de la totalidad de la obra, acaso con la excepción de un prólogo, introducción, presentación o epílogo; segundo, que la cita esté extraída de un libro colectivo, o sea, un libro que es la recopilación de capítulos de autores distintos; tercero, que el pasaje citado proceda del artículo de una revista académica o científica.

Veamos cómo proceder en el primer caso, que corresponde al ejemplo anterior del texto de Popper, esto es, cuando se trata de un libro. Hay que indicar el autor, el título de la obra, el lugar donde está editada, la casa editorial que la publica (optativo, pero conveniente) y la página correspondiente. Puede añadirse antes de la página el capítulo o el epígrafe.

El **primer elemento de la referencia** es, pues, el autor. Para indicar su nombre disponemos de varios procedimientos. Lo importante es, si se han recibido introducciones específicas, atenerse a ellas, y, si no se han recibido, mantener a lo largo de todo el trabajo un criterio uniforme. Cabe escribir el nombre de pila o sólo las iniciales. En los últimos años se recomienda, para “hacer visible a las autoras”, escribir su nombre de pila completo, para que, por ejemplo, si citamos de la gran historiadora de la filosofía antigua Julia Annas, no pase desapercibido que se trata de una mujer, como podría ocurrir si escribiésemos solamente J. Annas. Sin embargo, escribir el nombre de pila completo, en vez de sólo su inicial, puede generar confusión entre el nombre y el apellido. Para evitarlo, podemos escribir el apellido en letras versalitas⁵, o en su defecto mayúsculas⁶.

⁵ En Microsoft Word se consigue la letra versalita desplegando el menú *formato*, a continuación, el menú *fuentes* y elegir versalita. También se consigue el mismo efecto pulsando simultáneamente las tres teclas Mayus+control+L, y la misma combinación para volver a la letra normal. Otros procesadores de textos son similares.

⁶ La aplicación de la norma anterior se complica en algunos casos, en los que debemos tener en cuenta las siguientes indicaciones:

a) Si hay hasta tres autores, se citan por el orden en que aparecen en la portada todos ellos, separados por un punto y coma, o por la palabra *y*.

Es importante escribir lo menos posible, porque así la lectura será más rápida. Por consiguiente, en la referencia se puede suprimir el nombre el autor si ésta queda clara por el contexto.

Ejemplo:

INCIARTE, Fernando y LLANO, Alejandro,

GARRIDO, M.; VALDÉS, L. y ARENAS, L.,

b) Si son más de tres autores, se indica el primero o principal y se añade y *otros*, o la abreviatura latina *et al.*

Ejemplo:

NAVARRO CORDÓN, J.M. y otros,

NAVARRO CORDÓN, J.M. et al.,

c) Si el autor es una institución se indica el nombre de la institución con versalitas o mayúsculas, al final entre paréntesis, se puede añadir sus siglas. Cuando éstas son muy conocidas, pueden sustituir al nombre.

Ejemplo:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE),

(RAE),

d) Si existe expresión jerárquica de instituciones se comienza por la de ámbito superior, separando los distintos organismos con punto.

Ejemplo:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. FACULTAD DE FILOSOFÍA.
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA I (METAFÍSICA Y TEORÍA DEL CONOCIMIENTO).

Si la identificación de la institución resulta ambigua se puede añadir entre paréntesis el nombre de la ciudad o país donde se halla.

REVISTA DE FILOSOFÍA (Madrid)

e) Muy importante, puede ser que el nombre que aparece como responsable principal de la monografía no sea el de su autor, sino la de su editor (que es la persona que ha preparado un texto para su edición, no debe confundirse, pues, con el editor comercial, que es la empresa o casa editorial que lo publica), su director, su compilador. En este caso, tras el nombre se indica, entre paréntesis, su condición:

Ejemplo:

NAVARRO CORDÓN, J. M., (Dir.)

NAVARRO CORDÓN, J. M., (Ed.)

NAVARRO CORDÓN, J. M., (Comp.)

f) Si la responsabilidad principal es desconocida, el primer elemento que se hace constar es el título de la obra.

Pocos filósofos han luchado contra la hipótesis de que cada cosa posee una naturaleza que cabe conocer tan denodadamente como Popper, quien tras definir el esencialismo metodológico, lo critica duramente. Comienza caracterizándolo de este modo: «Utilizamos aquí la expresión *esencialismo metodológico* para caracterizar la opinión, sustentada por Platón y muchos de sus discípulos, de que corresponde al conocimiento o 'ciencia', el descubrimiento de la verdadera naturaleza de los objetos»¹.

¹ *La Sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, 1982, capítulo 3, p. 45.

El **segundo elemento de la referencia** es el título de la obra. Se indica tal y como aparece en la obra y se escribe en cursiva⁷. Si existe más de un título o se expresa en más de un idioma, se reproduce el principal. Puede hacerse constar un subtítulo.

De la misma manera que si el contexto ya da a conocer el autor, éste no debe aparecer en la referencia, cabe asimismo suprimir de la referencia el título siempre que éste conste claramente en el texto en que está enmarcada la cita.

Pocos filósofos han luchado contra la hipótesis de que cada cosa posee una naturaleza que cabe conocer tan denodadamente como Popper, quien tras definir el esencialismo metodológico, lo critica duramente. Comienza caracterizándolo de este modo en la *Sociedad abierta y sus enemigos*: «Utilizamos aquí la expresión *esencialismo metodológico* para caracterizar la opinión, sustentada por Platón y muchos de sus discípulos, de que corresponde al conocimiento o 'ciencia', el descubrimiento de la verdadera naturaleza de los objetos»¹.

⁷ En Microsoft Word se obtiene la letra cursiva, seleccionando el menú *formato* y después *fuentes* y *cursiva*. Más sencillo pulsando simultáneamente la tecla CONTROL y la tecla K.

¹ Barcelona, Paidós, 1982, capítulo 3, p. 45.

Para abreviar, si la obra acaba de ser citada, basta poner en la referencia: Op. cit., p. 45. Y si la cita anterior ha sido de esa misma página, la referencia debe ser: Loc. cit. (o simplemente: l. c.).

Si la investigación va a obligarnos a citar numerosas veces una obra de un autor, podemos utilizar abreviaturas o siglas que aclararemos al comienzo o al final de nuestro trabajo, por ejemplo, SAE, en vez de *La Sociedad abierta y sus enemigos*, o el título de la obra abreviado, sobre todo si ya ha sido citado completo: *La Sociedad*.

El **tercer elemento de la referencia** es el número de edición. Si es la primera edición no tiene que añadirse nada, pero a partir de la segunda, debe aparecer el número de edición en ordinal seguido de la abreviatura “ed.”. Ejemplo: MILLÁN-PUELLES, A., *Fundamentos de Filosofía*, 10ª ed., Madrid, Rialp, 1978.

El **cuarto elemento de la referencia** recoge los datos de la publicación, es decir el lugar, la editorial y el año de la publicación. Si la ciudad no es muy conocida puede añadir tras su nombre el del país entre paréntesis. Después una coma (que cabe sustituir por dos puntos⁸) y el nombre de la editorial y el año de publicación⁹.

⁸ En general, los diversos elementos de la referencia pueden separarse por comas o por dos puntos.

⁹ Si no aparece el lugar de edición, se pone la abreviatura: “s.l.”, si se desconoce la editorial, se utiliza la abreviatura: “s.e.”, y si lo que no consta es el año, este número se sustituye por “s.a.”

Ej.

PAREDES MARTÍN, I., *La tesis doctoral como investigación original*, s.l., Barataria, 2007.

PAREDES MARTÍN, I., *La tesis doctoral como investigación original*, Arcos de Jalón (Soria), s.e., 2007.

PAREDES MARTÍN, I., *La tesis doctoral como investigación original*, Arcos de Jalón (Soria), Barataria, s.a.

Cuando se ha editado en varias ciudades, se separa su nombre mediante guiones cortos. Ejemplo:

PAREDES MARTÍN, I., *La tesis doctoral como investigación original*, Arcos de Jalón (Soria) - Zaragoza, Barataria, 2007.

Si hay dos editoriales y dos lugares, se procede así:

PAREDES MARTÍN, I., *La tesis doctoral como investigación original*, Arcos de Jalón (Soria) - Zaragoza, Barataria - Coso, 2007.

Si en vez de tratarse de un libro de un autor, o varios autores, que se responsabilizan todos ellos de él, se tratase de una monografía que recoge textos de diversos autores tenemos que proceder como muestra este ejemplo:

PARELLADA, Ricardo, “Las formas de la antropología”, en GARCÍA NORRO (Coord.), Juan José, *Querer y ser querido*, Salamanca, San Esteban, 2007, pp. 381-389.

Obsérvese que el título del capítulo, aparece en letra redonda entre comillas inglesas, después el autor de la monografía en su calidad de coordinador. Entre el título del capítulo y el autor se escribe la preposición: en.

Por último, si se trata de un artículo en una revista científica, procederemos así:

ROVIRA, R., “El principio metafísico fundamental y la estructura demostrativa de las cinco vías tomistas para probar la existencia de Dios”, *Espíritu*, 39, 1990, pp. 59-80.

Como se ve, aparece entrecomillado el título del artículo, tras una coma en cursiva el nombre de la revista, el número, el año y las páginas.

La cita que hemos llamado moderna evita las notas a pie de página o al final, que sustituye por un paréntesis dentro del texto principal donde se indica el autor, el año de edición y el número de la página de donde se extrae la cita. Al final del trabajo, en un apartado denominado bibliografía, se recogen los datos completos de las obras citadas ordenados alfabéticamente por el nombre del autor. Las referencias en esta bibliografía siguen las normas que hemos dado antes. Si se citasen dos obras del mismo autor y del mismo año, se distinguirán añadiendo tras el año una letra minúscula empezando por la *a*: 1999a, 1999b, etc. Si el contexto deja claro el autor no se precisa añadir en el paréntesis su nombre, basta con el año de la obra que se cita. He aquí un ejemplo:

Platón cae bajo el hechizo tanto del esencialismo metafísico como del esencialismo metodológico. ¿Qué son uno y otro? «Utilizamos aquí la expresión *esencialismo metodológico* para caracterizar la opinión, sustentada por Platón y muchos de sus discípulos, de que corresponde al conocimiento o 'ciencia', el descubrimiento de la verdadera naturaleza de los objetos» (Popper, 1982, 45). Caracterizar el esencialismo metafísico resulta ser una tarea bastante más ardua...

Cuando la cita es de un texto clásico del que hay distintas ediciones es fundamental que indiquemos de dónde hemos tomado la cita de un modo que pueda ser consultada con facilidad sea cual sea la edición que se maneje. Para ello, conviene añadir a nuestra cita el lugar donde se encuentra el pasaje citado en una *edición canónica*. Por ejemplo, si citamos a Aristóteles conviene añadir al número de página, o mejor en sustitución del número de la página de la edición que manejamos, la paginación de la edición de Bekker, que reproducen las buenas ediciones y traducciones de Aristóteles.